

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 28 de Noviembre de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 15.300</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826		
Tirada de 370 ejemplares ***	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
<p>ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **EDICTOS DE MINAS**

	Pág.
N° 397 - Bremen Explorations Corp. por Expte. N° 15.805 .....	5574
N° 238 - Burreyaco I - Expte. N° 15.431.....	5574

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 410 - I.P.D.U. y V. N° 151/97 .....	5574
N° 387 - S.O. y S.P. N° 152/97.....	5575

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 401 - Plá, Hugo Marcelo - Expte. N° B-21.926/97 .....	5575
N° 378 - Carranza, Andrea - Expte. N° 6.150/96 .....	5575
N° 371 - Liendro, Abraham - Expte. N° 2C-00574/97.....	5575
N° 363 - Abraham, Elvira - Expte. N° C-04.090/97 .....	5575
N° 347 - Arias, René Norberto - Expte. N° C-03.508/97 .....	5575

### **REMATES JUDICIALES**

N° 408 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. N° B-57.280/94.....	5576
N° 406 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° 93.271/96 .....	5576
N° 405 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-90.931/96.....	5576
N° 404 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-88.846/96.....	5576
N° 394 - Por: Rodolfo Elbirt - Juicio: Expte. N° 2B-51.154/94.....	5576
N° 389 - Por: Miguel Enrique Villalba - Juicio: Expte. N° B-96.887/97.....	5577
N° 383 - Por: Arnoldo Hugo Arauz - Juicio: Expte. N° B-44.548/93 .....	5577
N° 351 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-78.674/96.....	5577
N° 343 - Por: Héctor Dondiz San Millán - Juicio: Expte. N° 2B-70.307/95.....	5578
N° 341 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-78.882/96.....	5578

### **CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 400 - Nallar y Cía S.A. - Expte. N° 1C-03.964/97 .....	5579
N° 310 - Herrera, Juan Diego - Herrera, Juan Domingo - Expte. N° 2C-03.766/97.....	5579

### **EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 409 - Escobar de Saravia, Marta Eugenia y Saravia, Juan Manuel - Expte. N° 1C-00940/97 .....	5579
N° 403 - Clínica Infantil Salta S.R.L. - Expte. N° B-96.024/97.....	5580

### **EDICTO JUDICIAL**

N° 398 - Tecnología y Comunicaciones S.R.L. - Tecom S.R.L. - Expte. N° B-76.479/95 .....	5580
--	------

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 402 - Producciones Periodísticas Salta S.R.L. ....	5581
---	------

**AVISO COMERCIAL**

Pág.

Nº 407 - Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - ESED S.A. ....5581

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 311 - SIATES S.A., para el día 15/12/97 .....5581

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 399 - Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, para el día 01/12/97 .....5582

**RECAUDACION**

Nº 411 - Del día 27/11/97 ..... 5582

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 397 F. Nº 98.874

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, (ord. en Dec. Ley 456/97) que la Empresa Bremen Explorations Corp. por Expte. Nº 15.805, ha solicitado 7.250 Has. en el departamento Los Andes, las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de partida (P.P.) la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.314.000 - Y = 3.463.700 se mide 10.000 m. Az. 90°, hasta el punto 1, luego se mide 8.500 m. Az. 180°, hasta el punto 2, luego se mide 1.600 m. Az. 270°, hasta el punto 3, luego se mide 2.900 m. Az. 360°, hasta el punto 4, luego se mide 3.000 m. Az. 270°, hasta el punto 5, luego se mide 1.000 m. Az. 180°, hasta el punto 6, luego se mide 2.000 m. Az. 270°, hasta el punto 7, luego se mide 1.900 m. Az. 180°, hasta el punto 8, luego se mide 3.400 m. Az. 270°, hasta el punto 9 y finalmente se mide 8.500 m. Az. 360° hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de noviembre de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 28/11 y 12/12/97

O.P. Nº 238 F. Nº 98.655

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97) que Juan Carlos Aybar, por Expte. Nº 15.431, ha manifestado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de diseminados de minerales metalíferos, cuya mina se denominará "Burruyaco I", el punto de manifestación de descubrimiento resulta ubicado en la intersección de las coordenadas Gauss Krugger X = 7.235.284 - Y = 3.436.880; desde el P.M.D. se mide 2.250 m. Az. 4°25'00", hasta el punto

de partida; a partir de este punto se mide 3.000 m. Az. 140°00'00" hasta el punto 1, luego se mide 2.857 m. Az. 230°00'00" hasta el punto 2, luego se mide 2.000 m. Az. 320°00'00" hasta el punto 3 y finalmente se mide 3.027,05 m. Az. 30°00'00" hasta el punto de partida, cerrando se esta manera la superficie libre, la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 28 de agosto de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20, 28/11 y 11/12/97

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 410 F. v/c. Nº 8.667

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Licitación Pública Nº 151/97**  
(Expediente Cº 68 - Nº 65.123/97)

Obra: "Construcción Escuela EGB1 y EGB2 con Nivel Inicial - Barrio Parque Gral. Belgrano - Salta Capital".

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Plazo de Ejecución: 14 (catorce) meses.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.000.000,00 (Pesos un millón).

Precio del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).

Presentación y Apertura: El día 16 de diciembre de 1997 a horas 09:00 en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: I.P.D.U.V. - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Imp. \$ 25,00 e) 28/11/97

O.P. N° 387 F. v/c. N° 8.664

**GOBIERNO DE SALTA****Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa Infraestructura de Edificios Públicos

**Licitación Pública N° 152/97**

"Arreglos y ampliación edificio del Distrito Judicial Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 900.000,00.

Precio del Pliego: \$ 900,00.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Venta de Pliegos: A partir del 02 de diciembre de 1997 hasta el 12 de diciembre de 1997.

Apertura de Propuestas: 18 de diciembre de 1997 a Hs. 11:00.

Lugar de Apertura, Consultas y Venta de Pliegos: Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Capital.

Imp. \$ 75,00

e) 27/11 al 01/12/97

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 401 F. N° 98.885

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en autos caratulados: "Sucesorio de Plá, Hugo Marcelo", Expte. N° 21.926/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación: Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Metán, 19 de noviembre de 1997. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/11 al 02/12/97

O.P. N° 378 F. N° 98.849

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer su derecho en el juicio Sucesorio de "Carranza, Andrea, Expte. N° 6.150/97" publicándose edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 21 de octubre de 1997. Fdo. Dr. Teobaldo R. Osores, Juez. Ante mf: Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27/11 al 01/12/97

O.P. N° 371 R. s/c. N° 7.718

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, sito en Avda. Belgrano N° 1002 de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Liendro, Abraham - Sucesorio", Expte. N° 2C-00574/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 21 de noviembre de 1997. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin cargo

e) 27; 28/11 y 01/12/97

O.P. N° 363

F. N° 98.824

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos: "Abraham, Elvira - Sucesorio", Expte. N° C-04.090/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta 18/11/97. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/11/97

O.P. N° 347

F. N° 98.800

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados: "Sucesorio de Arias, René Norberto" Expte. N° C-03.508/97, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de don René Norberto Arias, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 14 de noviembre de 1997. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 28/11/97

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 408 F. N° 98.908

Excelente Oportunidad

**Por: RODOLFO ELBIRT**  
JUDICIAL SIN BASE**Un sillón de cuatro cuerpos; un minicomponente marca Sony con bandeja para C.D. AM-FM; equalizador gráfico doble casetera y una cadena con medalla dorada.**

El día viernes 28/11/97 a horas 19,50, en Avda. Independencia N° 199 de esta Ciudad remataré sin base y al contado: Un sillón de cuatro cuerpos tapizado en tela color rojo; un minicomponente marca Sony Serial N° 352690, provisto de bandeja para discos compactos, radio AM-FM, equalizador gráfico, doble casetera, con transformador de corriente fabricación casera; una cadena y medalla de metal color amarillo (supuestamente oro sin verificar, en el estado en que se encuentran. Ordena Sra. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 7ma. Nom. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Sec. de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en juicio contra: "María Stella Aré", Ejecutivo, Expte. N° B-57.280/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 199 en horario comercial, Salta, Tel./Fax: 238920.

Imp. \$ 15,00 e) 28/11/97

O.P. N° 406 F. N° 98.896

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL SIN BASE**Juego living, máquina coser eléctrica, mesita licorera, parlantes, ventilador, etc.**

Hoy, 28/11/97, a horas 17,30, en Pje. Anta 1350 (Rioja al 1300) de esta Ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. de P. y Flia., 3ra. Nom., en juicio contra Valdez, Juan Gabriel, Expte. N° B-93.271/96, remataré sin base y al contado: 1 juego living (sillones, un triple y dos indiv.) cuerina bordó; 1 máquina coser eléctrica c/mble. Kopp N° 21.206; 1 mesita licorera madera (fta. una pata); 2 parlantes -133226; 1 ventilador de pie Caoba; 1 turbo-circ. s/marca ni número. En el estado visto en que se encuentran. Edictos 1 día Boletín Oficial y diario circ. com. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Martillero Público, Tel. 270865. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 28/11/97

O.P. N° 405

F. N° 98.895

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL SIN BASE**Máquina coser eléctrica, centro musical, lavarropas.**

Hoy, 29/11/97, a horas 17,00, en Pje. Anta 1350 (Rioja al 1300) de esta Ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 11va. Nom., en juicio contra Careaga, Víctor René - Mayo, Julio Carlos, Expte. N° B-90.931/96, remataré sin base y al contado: 1 máquina de coser eléctrica c/mueble Singer - 49850; 1 centro musical Serie Dorada c/parlant.; 1 lavarropas autom. Aurora, Mod. T-5502 c/tapa rota entrada. En el estado visto en que se encuentran. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario circ. com. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb., Tel. 270865. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 28/11/97

O.P. N° 404

F. N° 98.894

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL SIN BASE**Televisor color - centro musical**

Hoy, 28/11/97, a horas 18.00, en Pje. Anta 1350 (Rioja al 1300) de esta Ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., en juicio contra Sabaté, Angel, Expte. N° B-88.846/96, remataré sin base y al contado: 1 centro musical Philips (tca. discos-compact disc-radio doble caset., dos parlantes); 1 televisor color 20" Philips s/N°. En el estado visto en que se encuentran. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario mayor circ. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb., IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 15,00 e) 28/11/97

O.P. N° 394

F. N° 98.872

Excelente Oportunidad

**Por: RODOLFO ELBIRT**  
JUDICIAL SIN BASE**Bienes muebles varios: Dos T.V. color, dos armarios metálicos, heladera familiar, minicomponente, escalera, máq. de escribir Olivetti, etc.**

El día viernes 28/11/97 a Hs. 19,35 en Avda. Independencia N° 199 de esta ciudad remataré sin base, al contado y al mejor postor: Un televisor color de 20" marca Dewo mod. VPH 8820T serie N° 07451; un

ventilador de mesa de plástico m/Ansai N° 153302; un armario metálico color verde con caja interior y estantes de dos puertas; un armario metálico color verde de dos puertas y estantes interiores; una heladera familiar de dos puertas color blanco m/Patrick mod. 2375/2; un minicomponente m/Makrosonic serie UN2281 doble casetera, ecualizador gráfico radio AM-FM dos bafles desmontables a corriente y a pilas con antena portátil; una escalera de madera de siete peldaños tipo tijera; un carro cargador de hierro con dos ruedas; una máquina de escribir m/Olivetti mod. Tekne 3 de 200 espacios s/N° visible con funda plástica; un T.V. color de 14" m/Samsung mod. 321M26111; un fichero metálico de cuatro cajones (el último sin manija), en el estado en que se encuentran y sin comprobar funcionamiento. Arancel de Ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nom. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, en Juicio: "López, César David", Ejecutivo, Expte. N° 2B-51.154/94. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 199, Salta, Tel./Fax: 238920. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 36,00

e) 27 y 28/11/97

O.P. N° 389

F. N° 98.861

**Por: MIGUEL ENRIQUE VILLALBA**  
JUDICIAL CON BASE

**Terreno baldío en San Lorenzo**

El día 28 de noviembre de 1997 a Hs. 18,00 en mi salón de ventas, sito en calle Martín Cornejo 217 (Ciudad), remataré con la base de \$ 151,68 (igual a las 2/3as. partes de su V.F.), el inmueble designado como: Matrícula N° 39866, Secc. "B", Manz. 55, Parc. 19f, Dpto. Capital. El mismo se encuentra ubicado en Villa San Lorenzo, en la intersección de calle Belisario Roldán y Pasaje s/nombre (este último, paralelo e inmediato siguiente, hacia el Norte, a la calle Gral. Manuel Belgrano). Constando de una superficie de 360 m<sup>2</sup> -12 x 30 m.- aproximadamente; encontrándose baldío y cubierto de malezas, sin exhibir mejora, construcción ni instalación alguna, careciendo asimismo de signos deslindatorios. Cuenta con alumbrado público provisto desde calle Belisario Roldán, siendo factible su conexión a las redes domiciliarias de suministro eléctrico. Las calles aledañas están cubiertas de ripio en buen estado. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va.

Nominación, Secretaría N° 1, en Expte. N° B-96.887/97. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Aranceles de Ley: 1,25% s/precio y a c/comprador (DGR). Comisión del Martillero: 5% s/precio. Publicaciones por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero en calle Martín Cornejo 217 (Ciudad) o a los Tels. 216795/216234.

Imp. \$ 34,00

e) 27 y 28/11/97

O.P. N° 383

F. N° 98.854

**Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**  
JUDICIAL SIN BASE

**Una camioneta Peugeot - Diesel**

El día 28 de noviembre de 1997, a Hs. 18,00 en Rodríguez 472, en la ciudad de Gral. Güemes, provincia de Salta, remat. sin base y de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. Secret. N° 1, en los autos "Valle, José Luis vs. Lávaque, Jorge - Embargo Preventivo (hoy Ejecutivo), Expte. N° B-44.548/93, procederé a rematar sin base y de contado, entrega inmediata y al mejor postor el siguiente bien: 1) una camioneta marca Peugeot Diesel, modelo 504 PUD5V, año 1986, dominio Y-038.698, con motor Peugeot N° 563100 y chasis Peugeot N° 8009522, en el estado en que se encuentra, puede ser revisado en el local del remate en horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edicto por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto de remate. Arnoldo Hugo Arauz, Martillero, Tel. 244115.

Imp. \$ 30,00

e) 27 y 28/11/97

O.P. N° 351

F. N° 98.807

**Por: EDUARDO TORINO**  
JUDICIAL CON BASE

**Hermoso terreno c/instalación p/granja**  
en El Encón

El día viernes 28 de noviembre de 1997 a Hs. 18:40 en el local del Colegio de Martilleros de Salta sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom., Dr. Sergio Miguel Angel David, Sec. de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Blousson, Mariana vs. Pereyra, Carlos Adrián; López, Osvaldo; Migoya,

Graciela - Preparación Vía Ejecutiva - Ejecutivo", Expte. Nº B-78.674/96. Remataré según lo ordenado en fs. 73, con la base de \$ 5.066,04, ordenada a fs. 83 vta., el inmueble ubicado en loteo frente cementerio de La Silleta, datos según Cédula Parcelaria: Matrícula Nº 47.918, Sección A, Manzana 45, Parcela 1, departamento Rosario de Lerma (19); Ext.: Fte. N.: 96,46 m.; Fte. E. 41,46 m.; Cdo. S.: 100 m. Cdo. O.: 25 m. Sup.: 2.493,75 m<sup>2</sup>; Lím.: N.: Calle s/Nº; S.: Lote 2; E.: Calle s/Nº; O.: Lote 22. Se trata de un terreno con un galpón de 12 x 4 m. de techos de teja abierto, piso de cemento alisado, dos habitaciones de ladrillos cerámicos con techos de tejas y carpintería metálica, de 3,5 x 3 m.; un chiquero para cerdos de 10 x 10 m. de chapa rural y piso de cemento alisado, al fondo un WC cerrado con ladrillos cerámicos y techo de chapa; está alambrado perimetralmente con postes y trabillas de primera, con alambre liso y 50% de alambre tejido; con un pozo para extraer agua; energía eléctrica; calle enripiada con acceso desde Ruta Nac. Nº 51, dist. aprox. 2 Km. y 500 m. de ruta de acceso a El Encón. Ocupado por el Sr. Alberto C. Colque en calidad de encargado. Forma de pago: Treinta (30%) al contado en el acto del remate y saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% y sellado del acta del remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los impuestos, tasa, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive son a cuenta del comprador (Imp. Inmobiliario \$ 918,16 al 30/05/96). Nota: Visita en horario comercial. Informes: Calle Córdoba Nº 261, Tel. 076-832907, Salta. Eduardo Torino Mart. Público. I.V.A. Res. No Inscripto.

Imp. \$ 72,00

e) 26 al 28/11/97

O.P. Nº 343

F. Nº 98.796

**Por: HECTOR DONDIZ SAN MILLAN**  
JUDICIAL - BASE \$ 1.338,75

**10% indiviso, de hermoso Dpto.**  
**en calle Deán Funes 351**

El día 01/12/97, a Hs. 18:30 en calle Esteco 535 de esta Ciudad, remataré con base de \$ 1.338,75 (corresp. 10% indiviso de las 2/3 partes del valor fiscal) el 10% de los derechos y acciones, que le corresponden al demandado del inmueble cuya identificación catastral es la sgte.: Mat. 104.897, Mzna. 70, Sec. B, Parcela 3 Dpto. Cap. sito en Deán Funes 351, de esta Ciudad, 5º

P. Dpto. B, superf. total 147,90, según céd. parc. Const. de 1 living comedor, cocina, 3 dormitorios, dos baños de primera, habitación de servicio, con baño de servicio y lavadero. El mismo se encuentra en muy buen estado de conservación y está construido con materiales de primera. Servicios: agua corr., luz eléc., gas natural, cloacas, teléf. y alumbrado públ. Estado ocupacional: Se encuentra habitado por el Sr. Javier Cruz y su familia en carácter de inquilinos, según informe de Of. Just. El bien registra deudas por impuestos y servicios. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom. en juicio "Frigorífico Rafaela S.A. vs. Vittar Hnos. S.R.L. s/Embargo Preventivo - Ejecutivo, Expte. 2B-70.307/95. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de Venta, 30% de contado y en el acto de remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 10% y Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador en el acto. La subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes Sec. Juzg.; al suscripto Martillero en Jujuy 542. Tel. 211742. I.V.A. Res. No Insc.

Imp. \$ 45,00

e) 26 al 28/11/97

O.P. Nº 341

F. Nº 98.788

Gran oportunidad  
**Por: ROBERTO FLEMING**

JUDICIAL - BASE \$ 2.716,98  
**Hermosa finca desocupada sobre Ruta Nº 5**  
**asfaltada, a 11 Kms. de Apolinario Saravia,**  
**con desmontes. Ideal para hortalizas.**

El viernes, 28 de noviembre de 1997, a horas 19,00, en calle Zuviría Nº 475, Salta, remataré por orden del señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de Sexta Nominación Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en el juicio que se sigue contra: Calú, Eloy Manuel. Ejecución de honorarios, Expte. Nº B-78.882/96, con la Base de \$ 2.716,98, 2/3 partes del V.F., un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, en el estado visto en que se encuentra. Individualizado como: Departamento Anta, 02, Matrícula 8.317. Fracción 11-b de la finca "Monasterio del Dorado", Plano 955, Sup. s/Céd. Parc. 10 Has. 0362,91 m<sup>2</sup>. Ubicado en la localidad de Monasterio del Dorado, Anta. Límites: N.O. camino vecinal. S.E. Mat. 3.660, Lote 5 de Desmonte S.A., S.O. Frac. 11-c, Mat. 8.318 de M.E. Calú y V. Beltrán Solís. N.E. Lote 9, Catas. 4.209 de L. Tejerina Farfán, en parte camino de por medio. Lote 10, Mat. 7.115 de A. Farfán. Antecedente Dominial: L. 17, F. 245, As. 1, hoy Céd. Parc. El inmueble consta de: 5 Has.



desmontadas aprox., el resto monte. Se encuentra dividida en dos potreros separados por la Ruta N° 5 (de Mollinedo a Saravia) a ambos lados. Tiene riego del río Dorado. No es permanente; las tierras son planas y aptas p/la agricultura y ganadería. Se accede por Ruta N° 5 a ambos lados con cabecera sobre la vía del Ferrocarril General Belgrano. Cultivos de la zona, tomates, zapallos y hortalizas en general. Ocupación: Desocupada. Servicios: Desde la ciudad de Salta todo el camino es pavimentado. La zona cuenta con luz eléctrica y tiene canon de riego. Forma de pago: 30% del precio, contado en el acto de remate, y el 70% restante dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5%, sellado acta: 1,25%, ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble, art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador, hasta el día de la subasta inclusive. Revisar la propiedad en horario comercial. El remate no se suspende aunque el día fuera inhábil. Mayores informes a Roberto Fleming, Martillero Público. Zuviría N° 475, Salta. Tel. (087) 210928 - 070831823.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 28/11/97

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 400

F. N° 98.880

El Dr. Osvaldo Yáñez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Nallar y Cía. S.A. - Concurso Preventivo" - Expte. N° 1C-03.964/97, hace saber:

1) Que con fecha 08 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "Nallar y Cía. S.A.", con domicilio en calle Pellegrini N° 157, de esta ciudad de Salta.

2) Que ha sido designando Síndico el C.P.N. Luis Enrique García Bes, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 636, 1er. piso, Of. "B", de esta Ciudad.

3) Que se ha fijado plazo hasta el día 05 de febrero de 1998 para que los Acreedores presenten al Síndico sus Pedidos de Verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación se recibirán en el domicilio antes citado los días jueves y viernes de Hs. 18:00 a 20:00.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de noviembre de 1997.

Imp. 50,00

e) 28/11 al 04/12/97

O.P. N° 310

F. N° 98.733

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Herrera, Juan Diego; Herrera, Juan Domingo s/Concurso Preventivo - Medida Cautelar: Suspensión de Subasta", Expte. N° 2 C-03.766/97, hace saber: 1) Que con fecha 28 de octubre se ha declarado abierto el concurso preventivo de Juan Diego y de Juan Domingo Herrera, con domicilio en calle Mendoza N° 1136 de la ciudad de Salta; 2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Oscar Alberto Dip, con domicilio en calle Vicente López N° 315 de la ciudad de Salta; 3) Que se ha fijado plazo hasta el 22 de diciembre de 1997 como fecha tope para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y título justificativo de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio mencionado en el punto anterior, de lunes a viernes en horario de 18:00 a 20:00; 4) Que se ha fijado el día 07 de marzo de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el día 22 de abril de 1998 para que lo haga con el informe general; 5) Que se ha fijado el día 07 de febrero de 1998 como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado su verificación formulen impugnaciones y observaciones; 6) Que se ha fijado el día 08 de abril de 1998 como fecha para que el deudor presente a la Sindicatura y al Juzgado la propuesta (Art. 41 L.C.Q.); 7) Que se ha fijado el día 09 de agosto de 1998 como fecha para que el deudor presente la propuesta (Art. 43 L.C.Q.); 8) Que se ha fijado el día 02 de de setiembre de 1998 la fecha para la realización de la audiencia informativa; Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 20 de noviembre de 1997. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 24 al 28/11/97

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 409

F. v/c. N° 8.666

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11va. Nominación, en autos caratulados: "Escobar de Saravia, María Eugenia y Saravia, Juan Manuel - Quiebra solicitada por propio derecho" Expte. N° 1C-00940/97, se hace saber que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 25 de agosto de 1997 y VISTOS: ...; CONSIDERANDOS ...; RESUELVO:

1) Declarando la Quiebra de los señores Juan Manuel Saravia D.N.I. N° 7.090.439 y Marta Eugenia Escobar de Saravia L.C. N° 5.394.948.

II) Disponiendo la Inhibición General de los deudores para disponer y gravar sus bienes a cuyo efecto oficiase al Registro Inmobiliario, del Automotor, Prendario y a las instituciones bancarias correspondientes.

III) Ordenando la anotación de la Quiebra en el Registro Público del Comercio.

IV) Declarando el Fuero de Atracción en la presente quiebra de todas las acciones judiciales iniciadas en contra de los fallidos por la que se reclamen derechos patrimoniales, en las condiciones previstas por el Art. 21 LC y Q, salvo los procesos de expropiación y los que se funden en relaciones de familia. A tal fin líbrense los oficios a los distintos Juzgados.

V) Ordenar el desapoderamiento de los bienes de los fallidos, en los términos de los Arts. 107, 108, y 110 de la L.C. y Q, debiendo los mismos y/o terceros entregar al síndico en el término de 48 horas de su posesión, los bienes de aquéllos.

VI) Intimar a los deudores a entregar al Síndico dentro de las 24 horas de su posesión toda documentación relacionada con su actividad. Como asimismo la cooperación dispuesta por el Art. 102 de la L.C. y Q.

VII) Ordenando la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

VIII) Ordenando la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a los fallidos para su entrega al Síndico en los términos del Art. 114 L.C. y Q.

IX) Ordenado la prohibición a los fallidos para ausentarse del país, salvo en las condiciones de lo dispuesto por el Art. 103 L.C. y Q, a cuyo efecto líbrense oficio a la Policía Federal, Delegación Salta y a la Oficina en la Dirección General de Migraciones. Designando Síndico Titular al C.P.N. Oscar N. Angel, con domicilio en calle J.M. Leguizamón Nº 1121 de esta ciudad quien actuará en la presente Quiebra.

XI) Ordenando la publicación de los edictos a cargo de los deudores.

XII) Fijando hasta el día 12 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos, al Síndico, en los términos del Art. 88 y 200 de la L.C. y Q en el domicilio de calle J.M. Leguizamón Nº 1121 de lunes a jueves de Hs. 17:00 a 20:00.

XIII) Fijando hasta el 29 de diciembre de 1997 para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado su verificación, formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C. y Q.

XIV) Fijando el día 02 de marzo de 1988 para que el Síndico presente el informe individual.

XV) Fijando el día 16 de marzo de 1998 para que la proveyente se pronuncie acorde a lo estatuido en el Art. 36 y 200 de la L.C. y Q dictando la resolución pertinente.

XVI) Fijando el día 13 de abril de 1998 como fecha límite para que el Síndico presente el Informe General.

XVII) Fijando el día 26 de mayo de 1998 como límite máximo para que los interesados puedan observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos (Art. 117º L.C. y Q).

Mandado se copie, registre y notifique. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez y Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria. Salta, 05 de noviembre de 1997.

Imp. \$ 250,00

e) 28/11 al 04/12/97

O.P. Nº 403

F. Nº 98.893

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Quiebra de Clínica Infantil Salta S.R.L." - Expte. Nº B-96.024/97 - Cítese y emplácese a la deudora Clínica Infantil Salta S.R.L., para que dentro del quinto día de su notificación, comparezca a hacer valer sus derechos- bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Publíquese por el término de tres días. Salta, 20 de octubre de 1997. Dr Sergio Miguel Angel David, Juez; Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 28/11/97 al 02/12/97

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 398

F. Nº 98.877

El Dr. Federico Augusto Cortés, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, sito en Avda. Sarmiento esq. Avda. Belgrano de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en autos "Data Control c/Tecnología y Comunicaciones S.R.L. - Tecom S.R.L. - Ejecutivo", Expte. Nº B-76.479/95, cita y emplaza por el término de seis días a partir de la última publicación a la demandada Tecnología y Comunicaciones S.R.L. - Tecom S.R.L., para que se presente por ante este Juzgado a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 19 de noviembre de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D' Andrea, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 28/11/97 y 01/12/97

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 402

F. N° 98.891

#### PRODUCCIONES PERIODISTICAS SALTA S.R.L.

Los señores **Marcelo Oviedo**, argentino, casado, D.N.I. N° 13.347.917, nacido el 01/11/59, camarógrafo, domiciliado en Aarón Castellanos N° 1774, Salta; **Graciela Sotoca**, argentina, casada, D.N.I. N° 12.937.448, nacida el 18/11/58, periodista, domiciliada en Pasaje La Viña N° 960, Salta y **Juan Antonio Abarzúa Rojo**, chileno, casado, D.N.I. N° 92.243.334, nacido el 03/10/47, periodista, domiciliado en Avda. Uruguay N° 460, Dpto. 69, Salta, **han constituido** a partir del día 03 de noviembre de 1997 la Sociedad denominada "**Producciones Periodísticas Salta S.R.L.**", con domicilio legal en Pasaje La Viña N° 960 de la ciudad de Salta.

La Sociedad tendrá por **objeto comercial** la realización de producciones televisivas, producciones publicitarias, programas televisivos y radiales, noticieros televisivos y radiales, producciones de televisión, auditoría de medios, asesoramiento y gestión de prensa, corresponsalías, publicaciones gráficas, archivos de imágenes, programas especiales de televisión y radio y cualquier otro tipo de actividades relacionadas con los objetivos enunciados.

A tal fin la Sociedad **tiene plena capacidad jurídica** para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El **plazo de duración** de la Sociedad será de 30 años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio.

El **Capital Social** es de \$ 15.000 (Pesos quince mil), formado en cuotas de \$ 1.000, suscripto por los socios en tres partes iguales de \$ 5.000, e integrado totalmente en bienes, según estado patrimonial confeccionado al día 03/11/97.

La **dirección, administración y representación** de la Sociedad estará a cargo de los socios Sr. Marcelo Oviedo y Sra. Graciela Sotoca, quienes quedan designados Gerentes de la Entidad y actuarán por la Sociedad en forma conjunta, por el término de dos años.

La **fecha de cierre** del ejercicio será el día 31 de octubre de cada año.

Salta, 25 de noviembre de 1997.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/11/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 31,00

e) 28/11/97

### AVISO COMERCIAL

O.P. N° 407

F. N° 98.904

#### EMPRESA DE SISTEMAS ELECTRICOS DISPERSOS - ESED S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 18 de marzo de 1997 se han designado los miembros del directorio por el término de un (1) ejercicio de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - ESED S.A., quienes aceptaron y distribuyeron sus cargos en reunión de directorio de fecha 18 de marzo de 1997 de la siguiente manera:

Presidente: Jorge Demaría (D.N.I. 8.634.100)

Vicepresidente: Marcelo Aubone (L.E. 4.601.675)

Director Titular: Juan Navarro (D.N.I. 92.050.022)

Director Titular: Gonzalo Arnedo (L.E. 8.426.711)

Director Titular: Carlos Marozzi (D.N.I. 7.994.776)

Director Suplente: Mirta Cebollero de Carballal (C.I. 7.590.588)

Director Suplente: Jorge Luis Osorio (D.N.I. 10.991.595)

Director Suplente: Jorge Romero (L.E. 7.616.326)

Director Suplente: Sergio Quattrini (D.N.I. 92.478.993)

Director Suplente: José M. Prieto Iglesias (Pasaporte Extranjero 51.335.924)

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/11/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 28/11/97

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 311

F. N° 98.740

#### SIATES S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Honorable Directorio, y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a

Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1997, a horas 19,00 en el local de calle Las Quinas 41, Tres Cerritos de la ciudad de Salta. No reuniendo el quórum legal, se cita a Segunda Convocatoria el mismo día a horas 20,00, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos Accionistas para la firma de la presente Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de julio de 1996.

3°) Consideración del Proyecto de distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico.

**El Directorio**

Imp. \$ 100,00

e) 24 al 28/11/97

### Sección GENERAL

#### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 399

F. N° 98.876

#### COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS DE SALTA

##### Asamblea Extraordinaria

La Comisión Ejecutiva, en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 45, 47 y 48 de la Ley de Ejercicio Profesional N° 6.063/83, convoca a los colegiados a Asamblea Extraordinaria para el día lunes 01 de diciembre de 1997, a horas 18:00 en su sede sita en Balcarce 813 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de las autoridades de la Asamblea.
- 2°) Poner a consideración de la Asamblea el Proyecto del Reglamento del Proceso

disciplinario del Tribunal de Etica y Disciplina del Colegio Profesional de Psicólogos de Salta.

3°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

**Lic. Irma L. Silva de Zaidenberg**

Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 28/11/97

#### RECAUDACION

O.P. N° 411

Saldo anterior.....	\$ 196.597,00
Recaudación del día 27/11/97 .....	\$ 587,70
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 197.184,70</b>

